

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO
ASIGNATURA	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME
CÓDIGO	30305044
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	ÁREA Y DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL
Nº DE CRÉDITOS	6
CUATRIMESTRE	1º

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS (a modo de ejemplo):		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES TEORICO-PRACTICAS	48	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES	8	
MD11.- EVALUACIÓN	4	Ver Cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTONÓMO DEL ALUMNO	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS (a modo de ejemplo)			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1 Examen final teórico-práctico escrito.	100%	Examen final teórico-práctico escrito (cuestionario a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual)	100%

PRUEBA FINAL	Se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico.
TUTORIAS	Tutorías individualizadas a través del correo electrónico y del campus virtual.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Al tiempo de publicarse las calificaciones provisionales de la asignatura, se dará también publicidad, a través del campus virtual, del cuestionario del examen en el que se señalará la opción correcta para cada una de las preguntas que se hayan formulado.

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.